|  |
| --- |
| El **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés**), es una agencia de cooperación internacional del Sistema de Naciones Unidas. La oficina de UNFPA Argentina, junto con otras agencias del Sistema, implementará durante 2019 y 2020 en el país la **Iniciativa Spotlight**, alianza entre la Unión Europea y el Sistema de Naciones Unidas cuyo objetivo es promover estrategias efectivas para prevenir y dar respuesta integral a la violencia contra las niñas y mujeres y su manifestación más extrema, el femicidio. En este marco, invita a organizaciones no gubernamentales (ONGs, universidades, centros de estudios, entre otros), a ser potenciales contrapartes para apoyar el logro de los resultados despcritos para la Iniciativa Spotlight, detallados en la sección 1.3 de este documento.  Se solicita a las organizaciones que deseen participar en esta convocatoria a propuestas, que envíen su presentación por correo electrónico indicando en el asunto ***Propuestas Pilar 3 Iniciativa Spotlight*** a la siguiente dirección:[argentina.office@unfpa.org](mailto:argentina.office@unfpa.org)  Las propuestas deben presentarse en español hasta el **miércoles 11 de septiembre de 2019 (23.55hs.)**. Las recibidas con posterioridad a la fecha y hora indicadas no serán aceptadas.  Cualquier consulta o requerimiento de información adicional deberá ser enviada de manera escrita hasta una semana antes de la fecha de cierre para el envío de propuestas, dirigida al correo electrónico institucional: [argentina.office@unfpa.org](mailto:argentina.office@unfpa.org)  UNFPA Argentina responderá a las consultas o solicitudes de aclaración presentadas por cualquier organización interesada en participar. Transcurrida la primera semana del llamado, se publicará el conjunto de las respuestas a través de la cuenta de twitter de la Iniciativa (@SpotlightAmLat) y en la web Institucional (<http://www.onu.org.ar/iniciativaspotlightargentina/>)  UNFPA notificará a las organizaciones solicitantes si se las considera como contrapartes. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Sección 1: Antecedentes** | |
| 1.1 Mandato de UNFPA | El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo, que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niño y niña a disfrutar de una vida saludable, con igualdad de oportunidades.  El UNFPA apoya la utilización de datos de población por los países, para formular políticas y programas para reducir la pobreza y velar para que cada embarazo sea deseado, cada parto se realice en condiciones de seguridad, cada joven alcance su pleno desarrollo y cada niña, adolescente y mujer sea tratada con dignidad y respeto.  Para el logro de este mandato, el UNFPA se ha trazado tres resultados transformadores centrados en las personas, que contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y son parte del Plan Estratégico Global 2018 - 2021, que tienen que ver con: a) poner fin a las muertes maternas evitables; b) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; y c) poner fin a la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, incluida la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y las uniones tempranas forzadas. |
| 1.2 UNFPA Argentina | En Argentina, UNFPA trabaja desde el año 2003 con el gobierno y otros socios como instituciones gubernamentales, académicas, de la sociedad civil y el sector privado, en el diseño y la implementación de políticas públicas y programas de desarrollo, desde un enfoque de derechos humanos e igualdad de género.  Los temas centrales en los que trabaja son: derechos sexuales y derechos reproductivos, igualdad de género, juventud, población y estrategias de desarrollo. El trabajo del UNFPA tiene como guía el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), adoptado en El Cairo en 1994, el Consenso de Montevideo de 2014, y la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.  Asimismo, la oficina de UNFPA en coordinación con otras agencias de Naciones Unidas, está impulsando procesos para fortalecer la respuesta a la violencia de género y acelerar los resultados transformadores que permitan a las mujeres y las niñas una vida libre de violencia.  La **Iniciativa Spotlight** es una alianza entre la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas (ONU) que tiene como objetivo promover estrategias para **prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas,** y el femicidio en la Argentina. Es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas, a través de cuatro agencias: OIT, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, a las que se suma UNICEF como agencia asociada.  La Iniciativa contribuirá al logro de los ODS 1, 3, 5 y 16 bajo el principio de “No dejar a nadie atrás”, a través de una estrategia integral e intersectorial con enfoques de tipo intercultural, intergeneracional e interseccional.  La estrategia de intervención se organiza en seis pilares:   1. Legislación y políticas 2. Fortalecimiento institucional 3. Prevención de la violencia 4. Servicios accesibles y de calidad 5. Gestión de la Información. Información confiable y accesible 6. Movimiento de mujeres y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para trabajar en la erradicación de violencia de género y femicidio   El propósito de esta convocatoria que presenta UNFPA Argentina se encuentra específicamente vinculada con el ***PILAR 3 - Prevención de la violencia dirigida contra niñas y mujeres.***  Las propuestas que se presenten deberán abordar la prevención de la violencia contra mujeres y niñas, con foco en el trabajo con adolescentes y jóvenes. A partir de la estrategia de trabajo definida, estas propuestas podrán tener definido como ámbito de intervención espacios de **educación formal, no formal y/o comunitarios**.  Se puede encontrar mayor información en:  <https://argentina.unfpa.org/>  <http://www.onu.org.ar/iniciativaspotlightargentina/> |
| 1.3 Resultados específicos | Dentro de este marco y tal como se establece en los objetivos y con el propósito de esta convocatoria, a través del trabajo con el gobierno y otros socios, UNFPA contribuirá a alcanzar el siguiente resultado:  ***Las pautas culturales, actitudes y comportamientos cambian a nivel de la comunidad y de los individuos con el objeto de prevenir la violencia contra las mujeres y niñas y prácticas perjudiciales para ellas (Pilar 3 de la Iniciativa Spotlight).***  Las principales actividades del ***pilar 3 de prevención*** definidas en el marco de la Iniciativa son:   * Fortalecimiento de las capacidades para la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) y otros contenidos vinculados con prevención de la violencia y de la igualdad de género en los contenidos de educación formal y no formal, y en espacios comunitarios dirigidas para niños/as, adolescentes y jóvenes. * Campañas de concientización y educación sobre ESI, Igualdad de género, prevención de violencia de género. * Trabajo comunitario para cambiar normas sociales y prácticas culturales. * Conformación y fortalecimiento de redes por la igualdad de género y la eliminación de la violencia. * Promoción de transformaciones institucionales en los medios de comunicación y monitoreo de medios. * Promoción de cambios culturales y pautas de comportamiento en el ámbito laboral, a partir de trabajar con sector empresario y sindical. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sección 2: Requisitos de la Aplicación y Plazos** | | |
| 2.1 Documentación requerida para presentar la propuesta | La expresión de interés a presentar deberá incluir la siguiente documentación:   * Nombre legal completo y dirección de la organización que aplica. * Registro y personería jurídica en IGJ de la OSC receptora de fondos (no es necesario en el caso de organizaciones socias, incentivamos y esperamos puedan participar organizaciones de base no formalizadas). * Estatuto y comisión directiva aprobada por IGJ. * Archivo Word con: a) Misión organizacional; b) resumen ejecutivo de la organización que dé cuenta de su *expertise* en el área prevención de violencia contra mujeres y niñas, desde una perspectiva de género y derechos humanos y c) breve descripción de las acciones principales que ha realizado previamente la organización y están vinculadas a la temática. Este archivo no debe superar las 6 páginas. * Constancia de CBU de caja de ahorro en pesos a nombre de la organización. * Formulario de desarrollo de la propuesta (se adjunta) | |
| 2.2 Plazos indicativos | Invitación para la fecha de emisión de la propuesta | 28 de Agosto de 2019 |
| Fecha límite para la presentación de propuestas | 11 de Septiembre de 2019 |
| Fecha límite para solicitudes de información/aclaraciones adicionales | 9 de Septiembre de 2019 |
| Notificación de los resultados | 30 de Septiembre de 2019 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sección 3: Procesos y Plazos** | | |
| 3.1 Revisión y evaluación de presentaciones de ONG | Las solicitudes serán evaluadas por un panel de revisión para identificar  organizaciones que tengan el conocimiento, las habilidades y la capacidad requeridas para respaldar el logro de los resultados *utilizando criterios generales en la sección 3.2 a continuación*.  Cabe señalar que la participación en esta invitación no garantiza que la organización será seleccionada para asociarse con el UNFPA. Se invitará a las organizaciones seleccionadas a participar en un acuerdo de socio de implementación y se aplicarán las políticas y procedimientos del programa UNFPA. | |
| 3.2 Criterios de selección | Las organizaciones se seleccionarán de manera transparente y competitiva, en función de su capacidad para garantizar la más alta calidad de servicio, incluida la capacidad de aplicar estrategias innovadoras para cumplir con las prioridades del programa de la manera más eficiente y rentable.  La oficina del UNFPA Argentina revisará la evidencia proporcionada por la presentación de las organizaciones y evaluará las solicitudes según los siguientes criterios: | |
| Gobernanza y Liderazgo | * La organización tiene una misión y objetivos claramente definidos que reflejan la estructura y el contexto de la organización, así como la alineación con las áreas prioritarias del UNFPA. * La organización no tiene un historial de fraude, quejas o problemas de entrega de servicios. |
| Recursos Humanos | * La organización cuenta con suficientes recursos de personal y experiencia técnica para implementar las actividades propuestas. * La organización no tiene conflictos de interés con el UNFPA, su personal y evaluadores que no puedan mitigarse de manera efectiva. |
|  | Ventaja Comparativa | * La misión de la organización y / o el plan estratégico se enfoca en la prevención de la violencia contra mujeres y niñas. * La organización tiene experiencia en el país o campo y goza de prominencia en áreas relacionadas con el mandato del UNFPA. * La organización tiene un historial comprobable en la implementación de actividades similares y es vista como creíble por sus partes interesadas y socios. * La organización tiene presencia comunitaria relevante y capacidad para llegar al público objetivo (adolescentes y jóvenes); poblaciones especialmente vulnerables (adolescentes y mujeres indígenas, migrantes, con discapacidad, trans, en situación de pobreza; entre otras) y en zonas de difícil acceso, principalmente, en las provincias de Buenos Aires, Salta y Jujuy. * La organización tiene experiencia de trabajo en temas de violencia de género y políticas, programas, servicios de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas. * La organización ha realizado la sistematización de experiencias previamente. |
|  | Monitoreo y seguimiento | * La organización cuenta con sistemas y herramientas para recopilar, analizar y utilizar sistemáticamente los datos de monitoreo y seguimiento del programa. |
|  | Alianzas | * La organización ha establecido alianzas con el gobierno y/u otras entidades relevantes del sector local, internacional y privado. |
|  | Consideraciones Ambientales | * La organización tiene establecidas políticas o prácticas para reducir el impacto ambiental de sus actividades. Si no cuenta con políticas, la organización no deberá tener reseñas de impacto negativo al medio ambiente en el pasado. |
| 3.3 Acuerdo de Asociación Anticipado | El UNFPA informará a todos los solicitantes el resultado de sus presentaciones por escrito a la dirección de correo electrónico indicada en la presentación de la propuesta.  También se publicará la información sobre los resultados en la cuenta en Twitter de la Iniciativa Spotlight: @SpotlightAmLat y en la web institucional <http://www.onu.org.ar/iniciativaspotlightargentina/> | |

Adjunto I: Perfil de la organización y propuesta (a completar por la ONG, entidad académica o universidad que presente su propuesta)

|  |
| --- |
| El propósito de esta Sección es proporcionar la siguiente información: a) descripción general de la organización, b) un resumen de las actividades que la organización propone para asociarse con el UNFPA y c) proporcionar al UNFPA pruebas suficientes para demostrar que cumple con los criterios descritos en la sección 3.2 de la Convocatoria a la Presentación de Propuestas.  La información proporcionada en este formulario se utilizará en la revisión y evaluación de las presentaciones de las organizaciones, según se describe en la Convocatoria a la Presentación de Propuestas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sección A. Identificación de la Organización** | | |
| A.1 Información de la Organización | Nombre de la organización |  |
| Dirección |  |
| Sitio Web |  |
| A.2 Información de contacto | Nombre de persona de contacto |  |
| Función |  |
| Teléfono |  |
| Correo electrónico |  |
| A.3 Declaración de conflicto de intereses | Según su conocimiento, ¿algún miembro de su organización tiene relaciones personales o financieras con algún miembro de UNFPA, o algún otro conflicto de interés con este programa o con el UNFPA? Si es así, por favor explique. |  |
| A.4. Declaración de fraude | ¿Tiene su organización políticas y prácticas de prevención de fraudes? |  |

|  |
| --- |
| **Sección B. Visión General de la Organización**  Por favor, desarrolle entre 250 a un máximo de 1000 palabras (1 carilla) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| B.1 Presupuesto anual | Presupuesto anual (año anterior, USD) |  |
| Fuente de financiación | *Esquema de la base de financiamiento, incluidos los donantes locales, internacionales y del sector privado* |
| Principales socios de financiación/ donantes |  |
| B.2 Capacidad de personal | *Lista del personal que se desempeña en funciones claves de la organización. Indicar el número de personal total.* | |

|  |  |
| --- | --- |
| B.3 Mandato y antecedentes de la ONG | *Describa el mandato de la organización y el área de trabajo, y cómo se alinea con el mandato del UNFPA y con el Pilar 3 de la Iniciativa Spotlight, que se enfoca en la prevención de la violencia contra niñas y mujeres.* |
| B.4 Disponibilidad de expertos/as y especialistas | *Detalle la capacidad técnica distintiva de la organización para lograr resultados en el área programática propuesta.* |
| B.5 Experiencia en el área de trabajo propuesta | *Describa el tipo / alcance y resultados clave logrados en el área de prevención de la violencia contra mujeres y niñas en los últimos 3 años, incluido cualquier reconocimiento recibido a nivel local/global por el trabajo en el área propuesta. Incluir una experiencia resumida en Argentina, con especial foco en las provincias de Buenos Aires, Salta y Jujuy. Describa también experiencia previa con cualquier organización de las Naciones Unidas, si la tuviera.* |
| B.6 Conocimiento del contexto local/Accesibilidad a la población objetivo | *Describa la presencia y las relaciones con la comunidad en los lugares donde se implementarán las actividades: incluir el acceso a poblaciones vulnerables y áreas de difícil acceso, si las hay.* |
| B.7 Credibilidad | *¿En qué medida es reconocida la organización como creíble por el gobierno y/u otras partes interesadas/socios clave? Por ejemplo, mencione si ha trabajado en asociación con alguna organización del Estado y/o si ha percibido fondos del Estado nacional, provincial o municipal. También referencie información referida a alianzas y asociaciones con otras organizaciones o redes de organizaciones, si las tuviera.* |
| B.8 Monitoreo y seguimiento | *Describir los sistemas implementados (políticas, procedimientos, pautas y otras herramientas) que recopilan, analizan y utilizan sistemáticamente los datos de monitoreo y seguimiento del programa. Por ejemplo, comente sobre su capacidad de registro de participantes en las distintas actividades, relevamiento de encuestas breves posteriores a los eventos realizados, o cualquier tipo de instrumento que utilice habitualmente para hacer seguimiento de un proyecto que implemente.* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Sección C. Resumen de la Propuesta** | |
| C.1 Título de la propuesta |  |
| C.2 Resultados a los que contribuye la propuesta | *Consulte la Sección 1.3 de la Convocatoria a la Presentación de Propuestas.* |
| C.3 Duración de la propuesta programa propuesto | ***De MM/2019 a MM/2019*** |
| C.4 Presupuesto del programa propuesto | Las propuestas presentadas deberán estar en el rango de presupuesto disponible, que es de $150.000 hasta $300.000 (PESOS ARGENTINOS). Este monto debe incluir los costos indirectos que no deberán sobrepasar el 10%. |
|
|

|  |  |
| --- | --- |
| **Sección D. Intervenciones y Actividades Propuestas para lograr los Resultados Esperados** | |
| D.1 Resumen de la propuesta | *Esta sección debe proporcionar un breve resumen de la propuesta.*  *Debe incluir una declaración del problema, el contexto y la justificación que da origen a la propuesta:*  *● Descripción general del problema existente;*  *● ¿Cómo se relaciona el problema con las prioridades y políticas globales/regionales/nacionales?;*  *● La relevancia de la propuesta para abordar el problema identificado.*   * *Alcance de la propuesta a nivel geográfico y temático.* |
| D.2 Antecedentes de la organización y capacidad de implementación | *Esta sección debe explicar brevemente por qué la organización proponente tiene la experiencia, la capacidad y el compromiso para implementar con éxito el plan de trabajo.* |
| D.3 Resultados esperados | *“Qué” logrará esta propuesta- objetivos de la propuesta y resultados esperados.* |
| D.4 Descripción de las actividades y del presupuesto | *Esta sección incluye una descripción detallada de las actividades presupuestadas que se realizarán para producir los resultados esperados. Se deben indicar vínculos claros entre las actividades y los resultados. El solicitante debe incluir una hoja de cálculo de Excel separada con el detalle y cronograma de las actividades a realizar, y presupuesto que contemple las siguientes categorías:*  1. Honorarios de consultores/as / talleristas / conferencistas, etc.  2. Impresiones.  3. Organización de eventos (que incluya alquiler de salón, sonido, sillas, artículos de librería, artículos de limpieza, catering, servicios adquiridos)  4. Viáticos, seguros, traslados.  5. Otros gastos (con comprobantes válidos)  6. Costos indirectos. |
| D.5 Sostenibilidad (opcional) | *Explique brevemente las medidas prácticas tomadas en la propuesta para abordar las consideraciones de sostenibilidad (de qué manera la propuesta y los resultados generados se sostienen en el tiempo).* |
| D.6 Impacto medioambiental | *Describa el posible impacto ambiental del programa, si lo hubiera.* |
| D.7 Otros socios involucrados | *Esta sección describe a otros socios que tienen un papel en la implementación de la propuesta, incluidos subcontratistas y otras organizaciones que brindan apoyo técnico y financiero al programa. Sólo si los hubiera.* |
| D.8 Contribución de ONG | *Esta sección describe brevemente la contribución específica del socio al programa (monetaria o en especie)* *Se pueden indicar, por ejemplo, aportes en términos de espacio físico de trabajo, equipamiento disponible, asignación de recursos humanos.* |
| D.9 Documentación adicional | *Aquí se puede mencionar documentación adicional como referencia.* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Sección E. Riesgos y Seguimiento de la Propuesta**  Por ejemplo, riesgos para organizar el trabajo con la población a la que se busca alcanzar, riesgos operativos (logística y accesibilidad), riesgos contextuales, etc; si los hubiera. | |
| E.1 Riesgos | *Identifique los principales factores de riesgo que podrían ocasionar que las actividades propuestas no se implementen con éxito y cualquier suposición clave en la que se base la intervención propuesta.*  *Incluya cualquier acción que la organización emprenderá para abordar / reducir los riesgos identificados.* |
| E.2 Monitoreo y seguimiento | *Esta sección describe las actividades de monitoreo.* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Sección F. Referencias** | |
| Por favor proporcione 3 referencias para apoyar su propuesta. Incluya el nombre, título, información de contacto y un breve resumen de la relación. | |
| Referencia 1: |  |
| Referencia 2: |  |
| Referencia 3: |  |